

INFORME ANUAL



CPC COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
M I C H O A C Á N

Período: 20 de diciembre 2022 a 20 de diciembre 2023

Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán. Período: 20 de diciembre 2022 a 20 de diciembre 2023

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés

Presidente del CPC Michoacán

Dr. César Arturo Sereno Marín

Integrante del CPC Michoacán

L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García

Integrante del CPC Michoacán



CPC COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
M I C H O A C Á N

El presente informe puede ser consultado en el sitio web www.cpcmichoacan.org

Mensaje de

VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS

Presidente del Comité de Participación Ciudadana



Estimada lectora, estimado lector, le extiendo un afectuoso saludo y mi agradecimiento anticipado, por el tiempo y atención que dedique a leer el presente. El sólo hecho de saber que este tipo de documentos serán leídos por ciudadanas y ciudadanos que se interesan por aportar su tiempo y su talento, para la construcción de una sociedad más equitativa, más inclusiva, más abierta, con igualdad de posibilidades para el desarrollo humano y con bases firmes para una convivencia en armonía, paz y seguridad, constituye un incentivo poderoso para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, anteriores, actuales y por venir, de brindar su mejor esfuerzo en sus acciones institucionales cotidianas, para luego difundirlas a través de sus informes mensuales y, en este caso, mediante su Informe Anual del período: 20 de diciembre de 2022 al 20 de diciembre de 2023.

Este año, sin duda alguna, implicó retos importantes; comenzando por el hecho de que se mantuvo la energía y el trabajo con visión integradora y hacia la co-creación de valor, aún cuando se operó sólo con 3 de los 5 integrantes, que mandata la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), para el eficaz funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana.

No obstante, se plantearon objetivos claros en el Programa Anual de Trabajo del CPC, uno de los cuales fue el aseguramiento de la incorpora-

ción de la visión ciudadana y el acompañamiento en el diseño y construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; para el cual, se participó en las 14 mesas de trabajo, en colaboración con academia, medios de comunicación, sector empresarial y asociaciones civiles, así como con las instituciones que conforman el Comité Coordinador; lo cual culminó en su aprobación por parte de éste último, el 6 de julio de 2023; convirtiendo a Michoacán en la entidad número 13 en contar con dicho instrumento.

Otro de los objetivos mutuos y coordinados entre el CPC, el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva, fue el impulso a la denuncia ciudadana y el acompañamiento a las personas denunciantes, aprovechando el Sistema de Denuncia en línea del SEA, -único en México-. Un resultado sobresaliente relacionado fue la presentación, ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Iniciativa Ciudadana de "Ley de Protección a Denunciantes y Testigos por Actos y Hechos de Corrupción", por parte de la Red Ciudadana Anticorrupción. Esfuerzo liderado por el CPC del SEA Michoacán.

La difusión y el fortalecimiento institucional de la ética pública en Michoacán, fue una de las áreas torales del trabajo en equipo del CPC, colaborando con instituciones públicas de gran relevancia en nuestra entidad como la Secretaría de Educación, el IMAIP, el H. Ayuntamiento de

Morelia y la UMSNH, por citar algunos ejemplos. Estos esfuerzos incluyeron la participación de organizaciones de la sociedad civil y cámaras empresariales, por lo que se tuvo un acercamiento de estas con sus instituciones, con el objetivo de aportarles valor, desde la ciudadanía.

Durante el 2023 se logró la consolidación y expansión de la vinculación del CPC con organizaciones nacionales e internacionales, con especialistas en materias relacionadas con el impulso a la integridad y el combate a la corrupción, como son: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *USAID*, Pro-Integridad, *World Justice Project*, *World Compliance Association*, Transparencia Mexicana, Consejeros en Integridad y Cumplimiento Normativo, Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Asociación de Profesionistas de Compliance, Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán A.C., Wikipolítica, Colegio de Licenciados en Administración de Michoacán, Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, por mencionar algunas.

De manera coordinada y sinérgica, los 3 integrantes del CPC estuvieron presentes como ponentes y panelistas en las actividades que conformaron al Programa de Capacitación Interinstitucional del SEA, liderado por la SESEA y llevado a cabo en diversas regiones de nuestra entidad. Asimismo, se brindaron aportaciones de valor al diseño y ejecución de Plan Institucional de Comunicación del SEA.

Finalmente, un reto personal fue el de coordinar y asegurar sinergia y llevar a buen puerto, con objetivos concretos y una clara visión sistémica, la doble responsabilidad que este encargo ciudadano conlleva, esto es, la Presidencia simultánea del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán. Para lo cual es vital el reconocimiento y aprovechamiento de la diversidad de talentos y personalidades, de formas de pensar, de visiones y bagajes de las personas que me acompañaron en esta gran travesía: mis compañeros integrantes del CPC, mi compañera

y compañeros del gran equipo que es el Comité Coordinador, las y los integrantes de ese aparato eficiente que es la Secretaría Ejecutiva y, por supuesto, del que considero mi equipo extendido conformado por las comprometidas personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, asociaciones de profesionistas, academia y ciudadanas y ciudadanos con quienes tuve el honor y el gozo de trabajar no sólo este último año, durante mi presidencia, sino durante los 5 años de este honorable encargo.

Aprovecho la ocasión para hacerles patente, de la manera más sincera y profunda posible, mi agradecimiento por su compromiso, por su talento, por su decidida participación en las acciones y decisiones emprendidas, por sus opiniones, por su involucramiento, por siempre estar dispuestas y dispuestos a hacer una diferencia. Gracias.

Sigamos construyendo, juntas y juntos, redes de integridad que lleven a la realidad de una mejor sociedad, para vivir en armonía, con valores éticos en nuestras acciones cotidianas. Seamos semillas, redes de soporte que contribuyan al crecimiento y desarrollo de las personas que nos rodean.

Mensaje de

CÉSAR ARTURO SERENO MARÍN

**Integrante del Comité
de Participación Ciudadana**



Durante el 2023, desde el Comité de Participación Ciudadana se realizaron esfuerzos coordinados con ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil particularmente en tres líneas de trabajo anticorrupción:

- 1.** Impulso a la Ética Pública, donde se capacitó a personas servidoras públicas en el Estado en materia de Valores del Código de Ética, Integridad, conductas éticas en el ejercicio público y facultades de los comités de ética.
- 2.** Construcción de ciudadanía, capacitando y dando a conocer entre los ciudadanos y organizaciones sociales y civiles, herramientas, mecanismos y buenas prácticas en materia transparencia, gobierno abierto, prevención y combate a la corrupción; para que desde la ciudadanía se ejerzan derechos de participación que abonen a disminuir este fenómeno multicausal.
- 3.** Mejoramiento de mecanismos de denuncia y protección a denunciantes, revisando el sistema de denuncia de la plataforma digital estatal y proponiendo mejoras al mismo, así como mecanismos y protocolos de protección a denunciantes y alertadores de actos de corrupción.
- 4.** Inclusión de visión ciudadana en el Programa de Implementación de la PEA, asistiendo por parte de los integrantes del CPC en todas las mesas de trabajo conjuntas donde se discutió y dialogó sobre las acciones específicas que los órganos del estado deberán implementar y evaluar durante los próximos años.



Mensaje de

CARLOS ALBERTO GAMIÑO GARCÍA

**Integrante del Comité
de Participación Ciudadana**

Combatir la corrupción institucional y de particulares, identificada como uno de los males que debilita y aparta al estado mexicano de su principal función como lo es el de administrar con decoro, probidad y honestidad los recursos públicos, ha sido una encomienda desde hace seis años para el Sistema Estatal anticorrupción, y no cabe duda que la participación ciudadana es la clave para terminar o por lo menos a corto y mediano plazo disminuir este cáncer llamado corrupción. En el presente informe podrán observar un resumen y la importancia del trabajo en equipo.

La organización del Estado, el ejercicio y control del poder, la democracia participativa y participación ciudadana, el ejercicio de los derechos humanos, el acceso a los servicios públicos, la transparencia y el acceso a la información pública, la función de fiscalización y contraloría, el manejo adecuado del presupuesto y los recursos públicos, así como la lucha contra la corrupción son términos que remiten a la aspiración de una sociedad más consciente, incluyente, honesta y transparente acorde a las complejidades y necesidades del presente.

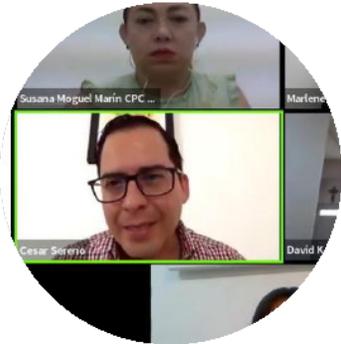
Es importante señalar que en todo momento mis acciones han estado encaminadas a fortalecer y ennoblecer a la Institución que nos debemos, en la observancia y puntualidad de la ley, conforme a la designación pública por

la cual fuimos elegidos, por ello en nuestro sitio web podrán observar nuestros informes individuales de cada integrante desde que se conformó el CPC y así realizar su propio análisis y siempre con la apertura para recibir sugerencias y comentarios.

La denuncia en vinculación con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, han sido prioridad en todo momento para un servidor, brindando apoyo integral y acompañamiento a varias personas valientes en sus denuncias cómo ejemplos ciudadanos, cuya evidencias están en este informe y en los entregados mes con mes en la Secretaria Ejecutiva del SEA, cumpliendo así con el objetivo primordial que al menos a mi como ciudadano, lo han manifestado miles de personas a lo largo de mi participación ciudadana con cargos por elección universitaria, ONG's, academia y designaciones públicas, para así luchar y hacer cumplir el estado de derecho tan anhelado en este país.

La capacitación y participación fue constante, con apertura y profesionalismo, en temas de ética, integridad, rendición de cuentas, transparencia, mecanismos de denuncia, política estatal anticorrupción y contralorías sociales, en donde se discutieron conductas de acción y omisión en materias como:

- La planeación y ejecución de los programas sociales, el saneamiento del sector financiero (rescate de bancos),
- La presencia del crimen organizado, el terrorismo, el blanqueo de capitales y los paraísos fiscales,
- La implementación de megaproyectos y obras de infraestructura en todos los niveles,
- Irregularidades en el otorgamiento de concesiones, contrataciones públicas, licitaciones y asignaciones directas relacionadas con el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público,
- Las afectaciones al medioambiente, los ecosistemas, entorno ecológico bajo esquemas legales e ilegales carentes de consulta popular,
- La simulación a través de la subrogación del empleo y de servicios sociales en perjuicio de los derechos laborales y la seguridad social de los trabajadores y derechohabientes
- La difusión de publicidad engañosa en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en perjuicio de los consumidores
- La manipulación de la información, los monopolios, el discurso de odio y el discurso racial y discriminatorio en los medios de comunicación masiva y plataformas digitales.



INTRODUCCIÓN

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 21 fracción III, estipula que, entre las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana, se encuentra la de *“Aprobar el informe de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público”*.

Adicionalmente, el artículo 14 de la misma Ley establece que *“El Comité de Participación Ciudadana (CPC) tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal.”*

Con base en lo anterior y en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley del Sistema Estatal así como de la Política Estatal Anticorrupción de Michoacán, el presente informe contiene las actividades más relevantes que los integrantes del CPC realizaron, de manera coordinada y sinérgica, en una estructura conformada por 3 grandes secciones.

La primera sección incluye lo relativo a las aportaciones y acciones concretas de colaboración, por parte del CPC, para el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán (SEA).

En la segunda sección se comunican las actividades que el CPC llevó a cabo para consolidarse como una instancia de vinculación entre el SEA y organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general; así como la consecuente generación de sinergias y co-creación de valor con sus representantes.

Finalmente, se integra un apartado en donde los integrantes del CPC, comparten los retos y perspectivas que se vislumbran en el futuro cercano, para el ejercicio y actividad primordial de este órgano colegiado ciudadano, a la luz de su vital aportación al eficiente y transparente desempeño del SEA, en su conjunto.

01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.

En este apartado, de una manera muy puntual y sucinta, se comparten las principales acciones que el CPC llevó a cabo para dar cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción y a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, específicamente de acuerdo con lo establecido en sus artículos 14 y 21, en lo referente a:



Fuente: Elaboración propia, con base en los Arts. 14 y 21 de la LSEA.

OBJETIVOS

- 1.1** Apoyo el fortalecimiento de la ética e integridad en las instituciones públicas de Michoacán y de sus municipios.
- 1.2** Acompañamiento y orientación para presentar denuncias ciudadanas en materia de faltas administrativas o delitos de corrupción.
- 1.3** Propuestas de adecuaciones o mejoras desarrolladas con la finalidad de fortalecer el marco normativo y operacional del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 1.4** Identificación de riesgos de corrupción en trámites y servicios públicos estatales.
- 1.5** Coordinación con las instituciones estatales y municipales encargadas de atender, investigar, substanciar, resolver y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción; así como las que tienen a su cargo la fiscalización y control de los recursos públicos.
- 1.6** Mecanismos y propuestas para el fortalecimiento institucional de los OIC municipales.

1.1. APOYO EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE MICHOACÁN Y DE SUS MUNICIPIOS.

ACCIONES

19 de diciembre de 2022: Se impartió el Taller “Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán” al personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán, delegación Morelia.

13 de marzo de 2023: En coordinación con Consejeros en Integridad y Cumplimiento Normativo y la Titular de la SESEA, se llevó a cabo un Taller sobre la Certificación en Gestión de un Sistema de Integridad en Organizaciones Públicas, para las personas designadas como enlaces de la y los titulares del Comité Coordinador del SEA.

13 de marzo de 2023: Se impartió en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado la Conferencia Virtual “Dilemas Éticos en el Servicio Público”, dirigida a personas servidoras públicas del ámbito estatal.

12 de abril de 2023: En el marco de la 2ª Sesión Ordinaria del CPCM, y bajo el acuerdo número 02-12/04/23, se aprobó iniciar acciones de coordinación con el Titular del área de Contraloría Social de la SEE, para generar la calendarización de una serie de capacitaciones para el personal adscrito a dicha área de trabajo, así como talleres de sensibilización para los integrantes de los 152 comités de contra-

01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.

loría en el estado, con que cuentan los programas bajo la supervisión del área en comento.

20 de abril de 2023: Se impartió el Taller “Dilemas Éticos en el sector público” al personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán delegación Zamora.

24 de abril de 2023: Se impartió en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado la Conferencia Virtual “Ética e Integridad como elementos esenciales del derecho a la Buena Administración”, dirigido a personas servidoras públicas del ámbito estatal.

25 de abril de 2023: Se llevó a cabo la primera capacitación del CPC al equipo responsable de programas federales y estatales de la SEE, en temas de ética e integridad públicas, así como de la integración y funciones del SEA.

25 de abril de 2023: Se impartió el Taller “Integridad y Faltas Administrativas de las Personas Servidoras Públicas” al personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán, delegación Morelia.

5 de junio de 2023: Apoyo y coordinación con la SE-SEA para la realización del Foro “*Transparencia y Compliance en Adquisiciones Públicas y Privadas*”, en coordinación con la *World Compliance Association*, con el objetivo de impulsar la transparencia en las unidades compradoras de organismos públicos del estado. Participaron instituciones y personalidades de talla internacional como: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Transparencia Internacional Capítulo México, la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), PwC, Alliance For Integrity, Iberdrola, el Instituto Politécnico Nacional y la Secretaría de la Función Pública.



01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.

21 de junio de 2023: Se impartió el Taller "Integridad, Faltas Administrativas Graves y No Graves" al personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán delegación Zamora.

4 de julio de 2023: Se impartió el Taller "Dilemas Éticos" al personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán delegación Uruapan.

4 de julio de 2023: Se impartió el Taller "Integridad, Faltas Administrativas Graves y No Graves" al personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán delegación Uruapan.

14 de julio de 2023: Se impartió en coordinación con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea del Poder Ejecutivo del Estado el Taller "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas", dirigido a 55 personas servidoras públicas del sector salud.

25 de septiembre de 2023: Capacitación sobre "Integridad Pública y Combate a la Corrupción", dirigida a funcionarias y funcionarios, personal administrativo y personal de Contraloría de la UMSNH.



01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.



27 de noviembre de 2023: Se participó como panelista en el Diálogo Interinstitucional organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al lado de representantes de la ASM, el TJAM y la SESEA, con la asistencia de más de 80 personas servidoras públicas de instituciones como el PJEM, el H. Congreso del Estado, OIC Municipales, TJAM, UMSNH y ASM.

Estos 2 últimos eventos, como resultado de la co-creación, la sinergia y con el liderazgo de la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



5 y 6 de diciembre de 2023: Se participó en la conmemoración del 20 aniversario de la Convención de Mérida con el evento "El Estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) a 20 años de su adopción". En el que se reflexionó sobre la relevancia de la #UNCAC20 y el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la materia hace dos décadas, en donde se reunieron además de representantes de los Sistemas Anticorrupción locales y del SNA, académicos, investigadores, colaboradores de la sociedad civil organizada y personas servidoras públicas de diferentes niveles de Yucatán y del país.



01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.

7 y 8 de diciembre de 2023: Se participó en la coordinación del Congreso Internacional: Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales, en el que se impartieron conferencias magistrales por Transparencia Mexicana, por el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara y por Arkemetría Social.

8 de diciembre de 2023: Se participó en el diseño de la convocatoria y en la evaluación de proyectos del Banco de Buenas Prácticas para la Prevención y Combate a la Corrupción en Sujetos Obligados del Estado de Michoacán 2023.

20 de diciembre de 2023: Se coordinó el evento de difusión del Informe Anual del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana.



CONGRESO INTERNACIONAL
IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN en los
Derechos Fundamentales

7 y 8 de DICIEMBRE 2023
 9:30am

CIAC - UMSNH Centro de Información, Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Avenida Francisco J. Mugica SN, Ciudad Universitaria, CP. 58030, Morelia, Michoacán.



CONVOCATORIA 2023

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2023

Consulta las Bases Generales de Participación en:
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

SESEA Michoacán 443 298 40 09

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

CPC COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MICHOACÁN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL COMITÉ COORDINADOR

El Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés finaliza su periodo de gestión como presidente y el Dr. César Arturo Sereno Marín toma protesta como presidente para el periodo 2023-2024

20 / 12 / 2023 | 10:00 a 11:00hrs
 Centro Cultural Clavijero
 Auditorio, Nigromante #79
 Centro Histórico, Morelia, Michoacán

Comité de Participación Ciudadana CPC Michoacán
www.cpcmichoacan.org
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS O DELITOS DE CORRUPCIÓN.

ACCIONES



19 de enero de 2023: Acompañamiento y apoyo técnico para llevar a cabo el lanzamiento de la plataforma SIDESEA, mismo que se llevó a cabo a través de una rueda de prensa, por parte de la y los integrantes del Comité Coordinador del SEA.



23 de enero de 2023: Acompañamiento y asesoría en materia de acceso a la información y presentación de denuncias por posibles faltas administrativas y hechos de corrupción de personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación en el Estado.

21 de febrero de 2023: Participación en la Rueda de Prensa en apoyo a un grupo de maestras y maestros de la SEE, a quienes se ha venido dando asesoría y acompañamiento con relación a denuncias presentadas por posibles faltas administrativas graves y actos de corrupción, en procesos de selección y designación de plazas en esa institución.



De enero a abril 2023: Acompañamiento constante con asesoría, apoyo logístico a padres de familia, alumnos y su seguimiento con las autoridades, siendo esta difusión formal el 24 abril de 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=Bfgpg-7v7VQw> donde se observa la normalización de la corrupción y sus costos en parte de la sociedad.



Diciembre 2022 - septiembre 2023: Se dio acompañamiento a ciudadanos, en particular y de forma grupal, con 11 denuncias; destacando temas de obra pública municipal por la cantidad de tres millones y medio de pesos.

1.3 PROPUESTAS DE ADECUACIONES O MEJORAS DESARROLLADAS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL MARCO NORMATIVO Y OPERACIONAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ACCIONES

Enero-marzo 2023. Revisión y actualización normativa de integración de la Red para su fortalecimiento.

Enero-julio 2023. Actualización de personas y organizaciones integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) y admisión de 4 nuevos miembros.

Enero-julio 2023. Elaboración de convocatoria, orden del día y desarrollo de dos sesiones ordinarias durante este periodo.

Como apoyo a la SESEA, para su gestión pública eficiente, el 1 de septiembre de 2023, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del SEA, el Dr. Víctor Vieyra, impartió a las personas servidoras públicas de la SESEA un taller de indicadores orientado a regularizar los formatos que contemplan el anexo programático del Plan Anual de Trabajo 2023.

En el tema de acciones realizadas por el CPC para el seguimiento de los procesos de designaciones públicas en las instituciones relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción, el 7 de septiembre de 2023 se entregó oficio a la comisión de selección nombrada por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo donde se les exhorta, de manera atenta y respetuosa, a que se cumpla conforme a la ley del SEA, con las designaciones de las dos integrantes pendientes del CPC.

El 19 de septiembre de 2023 se presentó ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Iniciativa Ciudadana de "Ley de Protección a Denunciantes y Testigos por Actos y Hechos de Corrupción", por parte de la Red Ciudadana Anticorrupción.



La intención es que durante 2024 se fortalezcan las acciones de la Institución no sólo en la práctica, sino desde la planeación, generando las unidades de medición que permitan evaluar el rendimiento de los procesos internos

El 1 de diciembre de 2023 se aprobó en la 5ª Sesión Ordinaria del CPC, el proyecto de modificación y actualización al Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana, elaborada y presentada por el Dr. César Arturo Sereno Ma-

rín, para la mejora de la actuación y rendición de cuentas de sus integrantes. En esa misma sesión, por primera vez en la historia del CPC y conforme a lo estipulado en la Fracc. VI del Artículo 11 del Reglamento Interior del CPC, se hizo entrega formal por parte del Presidente saliente al Presidente entrante del CPC, del archivo documental de dicho Comité, incluyendo documentos, claves de acceso a las páginas web y de Facebook de este órgano colegiado, sellos y demás elementos relacionados la gestión del Dr. Vieyra.

1.4 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS ESTATALES. ACCIONES

Abril-octubre 2023. Integración y asistencia a las reuniones de trabajo y mesas de co-creación en calidad de integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Municipio de Morelia para la revisión de trámites y servicios municipales que puedan mejorarse y evitar riesgos de corrupción en ventanillas municipales.

1 de septiembre: Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de la comisión coordinadora de Gobierno Digital.



1.5 COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES ENCARGADAS DE ATENDER, INVESTIGAR, SUBSTANCIAR, RESOLVER Y SANCIONAR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN; ASÍ COMO LAS QUE TIENEN A SU CARGO LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ACCIONES

27 de enero de 2023: En el marco de la 1ª Sesión Ordinaria del CPCM, y bajo el acuerdo número 06-27/01/23, se aprobó en lo general el PAT 2023 del Órgano Interno de Control de la SESEA, con base en el artículo 29, último párrafo, de la LSEAM, señalándole a la titular del OIC que ajustará su calendario al mes de agosto de 2023, su último mes en el encargo; así como que retirara de su PAT la revisión de los contratos de honorarios del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por no estar dentro de los supuestos establecidos en el artículo 28 de la LSEAM.



01

Impulso al logro de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con una perspectiva ciudadana.

02 al 17 de mayo de 2023: Participación, por parte de 2 integrantes del CPC, en el curso de capacitación para la obtención de la certificación del Estándar de Competencia 1399 del CONOCER, junto con otras 16 personas servidoras públicas de 5 dependencias relacionadas con la prevención y el combate a la corrupción, como lo son PJE, TJAM, IMAIP, SECOEM y SESEA.

Enero-mayo de 2023: Elaboración de Código de Conducta Modelo para las Personas Servidoras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, dirigido a los entes públicos que requieren de insumos técnicos y guías básicas para el fortalecimiento de la ética pública en sus instituciones. Por mediación e impulso del CPC, se propició la firma del Convenio entre el SEA, la CMIC y la UTEC, para generar sinergias en el impulso de la integridad y el combate a la corrupción en la industria de la construcción en nuestro estado, mismo que fue signado en las instalaciones de la UTEC el día 7 de junio.

24 de agosto de 2023: Reunión de trabajo con personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y un asesor del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y Director Estratégico de Whistleblowers México, para impulsar acciones encaminadas a proteger a los alertadores.





30 de agosto de 2023: Reunión de trabajo con personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para analizar su proceso interno de atención de denuncias por hechos de corrupción y proponer reformas a los lineamientos de denuncia que permitan mejorar la gestión y seguimiento de denuncias.

31 de agosto de 2023: En el marco de la 4ª Sesión Ordinaria del CPCM, y bajo el acuerdo número 03-31/08/23, se aprobó iniciar acciones de coordinación con la Titular del OIC del H. Ayuntamiento de Morelia, para generar una colaboración entre ambas instituciones para enriquecer y/o diseñar mecanismos de denuncia, alertadores y programas de fortalecimiento a la ética pública en la Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia.



8 de septiembre de 2023: Reunión de trabajo con la Titular del OIC del H. Ayuntamiento de Morelia, para iniciar trabajos de colaboración entre ambas instituciones para enriquecer y/o diseñar mecanismos de denuncia, alertadores y programas de fortalecimiento a la ética pública en la Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia.

1.6 MECANISMOS Y PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS OIC MUNICIPALES.

ACCIONES

El 8 de septiembre de 2023 elaboró una ruta de trabajo conjunto con la Contraloría del Municipio de Morelia para el diseño de instrumentos normativos que permitan la protección a denunciantes de actos y hechos de corrupción en el ámbito municipal, a partir del Protocolo de Protección a Denunciantes elaborado por la Comisión Ejecutiva.

19 de septiembre de 2023: A propuesta del Presidente del CPC y en coordinación con el Titular de Normatividad y la Titular de la SESEA, se presentó al Comité Coordinador, en su 3ª Sesión Ordinaria,

un Proyecto de Guía para Elaboración de Reglamento Interior para Órganos Internos de Control Municipales, como propuesta derivada de la falta de normatividad en dicha estructura orgánica, expresada por los OIC municipales durante el la impartición por parte del Presidente del CPC del Módulo I del Diplomado "Introducción al control interno y al procedimiento de responsabilidades administrativas", impartido p como parte del Programa de Capacitación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción

02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.



OBJETIVOS

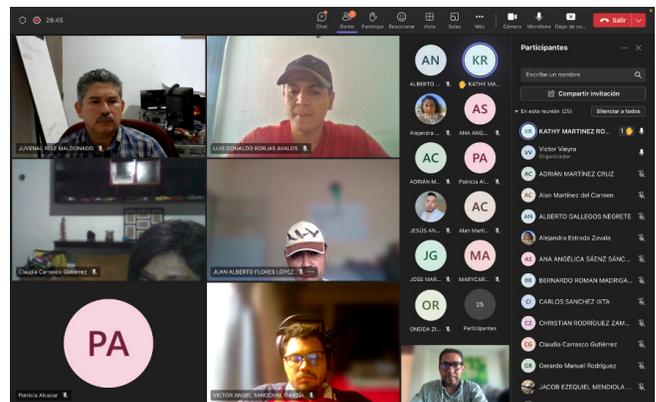
- 2.1 Difusión y fortalecimiento de la ética, la integridad y el *compliance* como factores clave de éxito en los sectores educativo, social y empresarial.
- 2.2 Colaboración con la Secretaría de Educación en el Estado, para impulsar la difusión de la ética y la integridad públicas, con la educación como factor clave para el combate a la corrupción.
- 2.3 Colaboración del CPC con organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, instituciones de investigación y otros.
- 2.4 Vinculación con personas e instituciones a quienes se les proporcionó herramientas para prevenir y combatir la corrupción.

2.1 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD Y EL COMPLIANCE COMO FACTORES CLAVE DE ÉXITO EN LOS SECTORES EDUCATIVO, SOCIAL Y EMPRESARIAL

ACCIONES

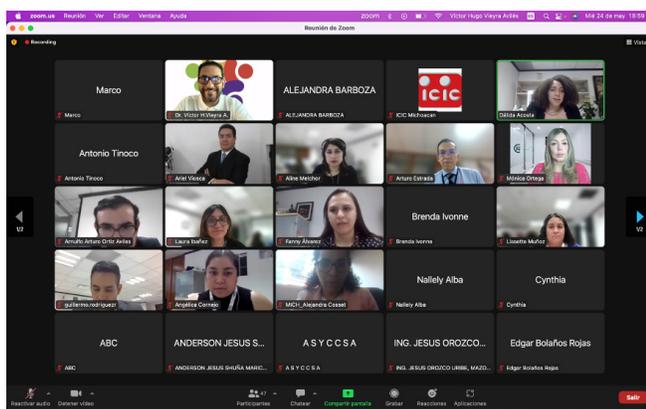
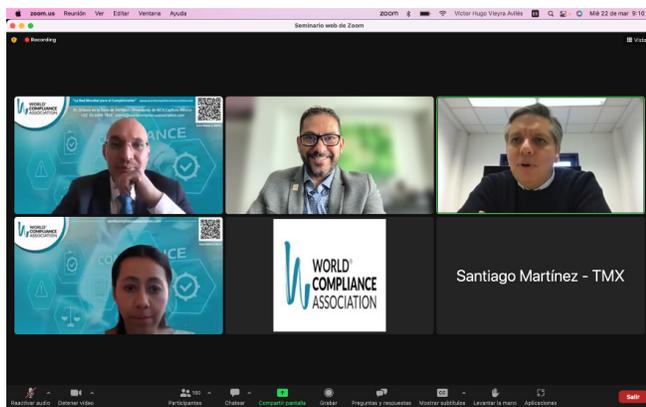
3 y 4 de febrero de 2023: Impartición del Taller “Ética e integridad en la industria de la construcción” a personal administrativo, docente y alumnas y alumnos de los programas de Maestría de la Universidad Tecnológica de la Construcción (UTEC).

22 de marzo de 2023: Participación en el Panel *Nuevas perspectivas del Compliance desde la Sociedad Civil Global*, en coordinación con la World Compliance Association México.



02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.



RELANZAMIENTO PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

24 Mayo 2023 05:30 PM - 07:00 PM Vía Zoom

¡INSCRÍBETE AHORA!

<https://forms.gle/Qn9Ypx4e1Mzg88A66>

Impartido por

Mtra. Cleotilde Acosta Pimentel
Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública

Mtra. Mónica Ortega Juárez
Presidenta de Consejeros en Integridad y cumplimiento normativo
Tel. Cel. 443 941 4143

Entre los meses de abril-septiembre: Asesoría y acompañamiento al Partido MORENA para la elaboración de su Código de Ética para su posterior revisión y aprobación por parte de su Consejo Político Estatal.

12 de abril de 2023: En el marco de la 2ª Sesión Ordinaria del CPCM, y bajo el acuerdo número 03-12/04/23, se aprobó a) Compartir información sobre temas de ética pública e integridad, gobierno abierto y transparencia proactiva con el partido Morena, a solicitud del propio partido; b) Asesorar al partido para la construcción de un programa integral bajo tres ejes: Partido Abierto, Ética e integridad pública y Formación de formadores en temas inherentes al SEA y los 8 elementos contenidos en el artículo 25 de la LGRA; y, c) Enviar una invitación formal a todos los partidos políticos para quienes estén interesados, impulsen una iniciativa anticorrupción similar, adjuntando un formato de acuerdo de colaboración para su formalización.

24 de mayo de 2023: Presentación del Relanzamiento del Padrón de Integridad Empresarial, a 47 empresarias y empresarios del sector de la construcción, en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Secretaría de la Función Pública y Consejeros en Integridad y Cumplimiento Normativo.

24 de mayo de 2023: Participación en el Panel *El Sistema Nacional Anticorrupción en México*, en coordinación con la World Compliance Association México, y con la participación de Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Internacional Capítulo México y Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la SESNA.

31 de mayo de 2023: Firma del Acuerdo de Entendimiento entre el Comité de Participación Ciudadana del SEA Michoacán (CPC), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Universidad Tecnológica de la Construcción (UTEC), con el objeto de "establecer las bases para la promoción, difusión e implementación de

02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

acciones coordinadas, con el fin de promover valores éticos, morales, de integridad y anticorrupción en la comunidad universitaria y empresarial, enfocadas al sector construcción”.

6 de junio de 2023: Envío Invitación del CPC del SEA Michoacán a los Representantes de Partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para colaborar para impulsar la ética y la integridad públicas; teniendo respuesta positiva de un partido, sólomente, con el cual se llevó a cabo la firma de un convenio.

3 de julio de 2023: Impartición de capacitación sobre Estrategia, Ética e Integridad Empresarial, a integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán.

8 de julio de 2023: Impartición del Taller “*Integridad Empresarial*” a personal gerencial y directivo del Corporativo de PPG.

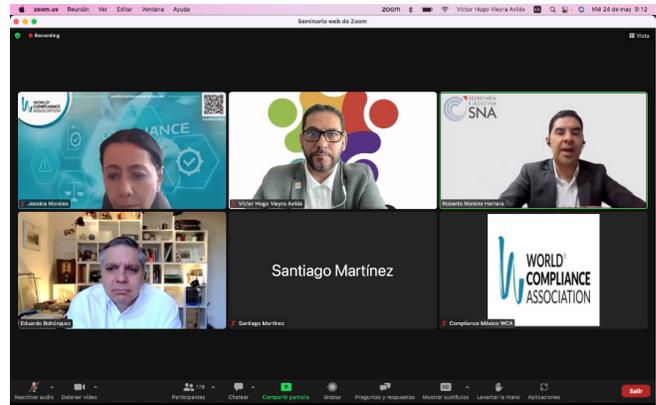
15 de julio de 2023: Impartición del Taller “*Costos de la Corrupción y Herramientas Digitales para Combatirlos*” a personal gerencial y directivo del Corporativo de PPG.

11 de mayo 2023. Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Vasco De Quiroga, conferencia “*Honestidad empresarial*”

15 de junio 2023. Conferencia virtual “*Los Códigos de Ética y Conducta en las TICs*”; Universidad César Vallejo de Perú.

23 de marzo de 2023. Conferencia “*Ética e Integridad*”; Preparatoria Ing. Pascual Ortiz Rubio UMSNH.

El **5 de octubre** se impartió una Conferencia sobre “*Cómo entender al Sistema Estatal Anticorrupción*” a más de 200 miembros del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán.



02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.



19 de octubre. Instituto Tecnológico de Morelia, conferencia “Ética en las instituciones públicas”.

Entre el lunes 13 y el jueves 30 de noviembre, en coordinación y con la participación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y En Voz Alta México, A.C., se llevó a cabo la evaluación diagnóstica, para su fase inicial, del nivel de fortaleza institucional de la ética pública en el H. Ayuntamiento de Morelia, con base en la metodología del ICIFIEP de ICMA-ML. El Municipio de Morelia obtuvo una calificación aprobatoria. Adicionalmente, se generaron aportaciones e ideas para enriquecer el Plan Anual de Trabajo de su Comité de Integridad y Ética Pública, para el 2024.

El 15 de noviembre se participó en un evento de difusión ética e integridad corporativa, organizado por la World Compliance Association, con la ponencia “Construcción de ciudadanía y combate a la corrupción”, con la asistencia de más de 170 personas.

El Presidente del CPC fue invitado a impartir un taller sobre “Control Interno y mejora de la gestión pública”, como parte del programa de la Escuela de Otoño-Invierno “Rendición de cuentas y combate a la corrupción”, organizada por el INAP y el Instituto de Formación Cívica Nosotrxs, el 4 de diciembre de 2023.



“Educar una persona en la mente, pero no en la ética, es educar una amenaza para la sociedad”

Theodore Roosevelt

2.2 COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD PÚBLICAS, CON LA EDUCACIÓN COMO FACTOR CLAVE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

ACCIONES

28 de marzo de 2023: Reunión de trabajo entre el CPC, la SESEA y el Titular del área de Contraloría Social de la Secretaría de Educación del Estado a fin de generar sinergias para fomentar la capacitación en temas anticorrupción e impulsar la denuncia ciudadana. Se busca fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a través de los mecanismos con los que cuenta la Contraloría Social al interior del estado.

25 de abril de 2023: Se llevó a cabo la Primera Capacitación a personal del área de Contraloría Social de la Secretaría de Educación del Estado sobre los temas de Sistema Estatal Anticorrupción: Integración y funciones; Política Estatal Anticorrupción; Plataforma Digital Estatal y Sistema de denuncias (SIDESEA); y Código de ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

12 de junio de 2023: Socialización y difusión del Código de Conducta Modelo para las Personas Servidoras Públicas del Estado de Michoacán con la Presidenta del Comité de Ética de la SEE para su apropiación, adecuación y posterior aprobación.

29 de junio de 2023: Asistencia y participación, por parte del Presidente del CPC en su carácter de vocal del Comité de Ética de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, en la Segunda Sesión Ordinaria de dicho comité.

18 de julio de 2023: Acompañamiento a la mesa directiva de madres y padres de familia de la comunidad del platanillo y mediación con autoridades de la SEE, Ayuntamiento de Tzitzio, con la perspectiva basada en el interés superior del menor y el derecho a la educación pública de excelencia, se firma acta, por parte del Lic. Carlos Gamiño.

Agosto, septiembre y octubre 2023: Acompañamiento en la implementación de las contralorías sociales conforme a sus reglas de operación, para las zonas escolares 12,13,14,15,16 y 17, 67 directivos y 7 cendis, por parte del Dr. César Sereno y del Lic. Carlos Gamiño.

02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

2.3 COLABORACIÓN DEL CPC CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR EMPRESARIAL, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y OTROS.

ACCIONES

Durante 2022 y 2023 se tuvo presencia y participación activa en las Comisiones de Género, de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, así como la Secretaría de la Comisión de Gobierno Abierto y Presidencia de la Comisión de Políticas Anticorrupción de la Red Nacional de CPCs. Asimismo, existió participación activa en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Presidentas y Presidentes de CPCs.

30 de enero de 2023: Se llevó a cabo la última de una serie de reuniones con el Titular de la Coordinación General de Planeación del Estado y su equipo, para acercarlos con la SESEA y que acompañen el proceso de construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), en lo referente al apego a la metodología y construcción de líneas de acción, indicadores y metas. En esta reunión se logró la donación de su Sistema de Seguimiento: una herramienta tecnológica que permite llevar el seguimiento puntual de las metas de los indicadores asociados a las líneas de acción definidas en el

PI-PEA, lo que permitirá contar con información en cada uno de los niveles del programa, a nivel global, de objetivos, de líneas de acción, por dependencia, etc.

23 de mayo de 2023: Se llevó a cabo una reunión con el CPC de Aguascalientes, para compartir buenas prácticas y experiencias del CPC Michoacán, durante sus procesos de convocatoria, evaluación y selección de personas a integrar la terna para la designación de la persona Titular de la SESEA.

26 de mayo de 2023: Participación en la Mesa de Análisis Anticorrupción en el Congreso Internacional organizado por el Instituto de Formación E Investigaciones Jurídicas de Michoacán, en el marco de su 14 aniversario, junto con los Titulares del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Michoacán.



El Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Coahuila, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, El Colegio de Jalisco y Red por la Rendición de Cuentas.

CONVOCAN

VII Congreso Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales

"Desafíos locales: espacio público, rendición de cuentas y participación ciudadana"

07, 08 y 09 de junio de 2023

Sede: Capilla del Museo Pantaleón Panduro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Transmisión en vivo por Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)

MESA

"CONTROL INTERNO, MEJORA DE LA GESTIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL"

Participan:

-  **Dr. Víctor Vieyra Avilés**
Presidente del CPC Michoacán
-  **Dra. Guadalupe Madrigal Delgado**
Universidad Autónoma de Sinaloa
-  **Dr. Ignacio Lozano Moheno**
UNAM

MODERA:
 **Dra. Diana Lizette Becerra Peña**
UNAM

09 junio 12:30 hrs

Canilla del Museo Pantaleón Panduro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Clic para consultar ubicación

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)
Consulte el programa completo

02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

29 de mayo de 2023: Asistencia y participación en la Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias de CPC y OSC en temas de Transparencia y Rendición de Cuentas, organizado por el Sistema Nacional de Transparencia.

9 de junio de 2023: Presentación de Conferencia y Participación en la Mesa de Análisis "Control Interno, Mejora de la Gestión y Combate a la Corrupción en el ámbito local", en el marco del VII Congreso Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales, organizado por El Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Coahuila, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, El Colegio de Jalisco y Red por la Rendición de Cuentas.

16 de junio de 2023: Firma de Acuerdo de Colaboración con el partido Morena, según oficio número CEE/2023/PRE-020 de fecha 08 de junio de 2023, emitido por el Lic. Juan Pablo Celis Silva, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Michoacán, a través del cual se solicita fecha y hora para la firma del Acuerdo de Colaboración.

4 de julio de 2023: Participación del Presidente del CPC en la 5ª Junta Directiva y de Comités Técnicos de la World Compliance Association, en su carácter de Coordinador del Comité Técnico y de Estudios en Materia de Integridad y Anticorrupción.

10 de agosto de 2023: Asistencia y participación en la Reunión Nacional de CPCs, previa a la 1ª Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, llevada a cabo en la ciudad de Aguascalientes.

11 de agosto de 2023: Asistencia y participación en la 1ª Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, llevada a cabo en la ciudad de Aguascalientes.



02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

El CPC de Michoacán fue invitado a participar con la ponencia **“Participación Ciudadana y Social en el Combate a la Corrupción”** en el 1er Encuentro sobre la implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria, organizado por el CPS de Jalisco y el CPC de BCS, llevado a cabo en La Paz, Baja California Sur los días 21 y 22 de septiembre 2023.

Enero-octubre 2023: Alimentación y actualización de la plataforma digital de monitoreo de contratos públicos www.karewamichoacan.org, en coordinación con las organizaciones sociales Observatorio Regional Zamora A.C (ORZ), CEMIDE A.C. Uruapan.



2.4 VINCULACIÓN CON PERSONAS E INSTITUCIONES A QUIENES SE LES PROPORCIONÓ HERRAMIENTAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

ACCIONES

3 y 4 de febrero de 2023: Taller de “Ética e integridad en la industria de la construcción” en la UTEC: **25 personas.**

22 de marzo de 2023: Participación en el Panel *Nuevas perspectivas del Compliance desde la Sociedad Civil Global*, World Compliance Association México: **160 personas.**

25 de abril de 2023: Primera Capacitación a personal del área de Contraloría Social de la Secretaría de Educación del Estado: **12 personas.**

24 de mayo de 2023: Relanzamiento del Padrón de Integridad Empresarial CMIC: 47 empresarias y empresarios del sector de la construcción.

24 de mayo de 2023: Panel *El Sistema Nacional Anticorrupción en México*, en coordinación con la World Compliance Association México: **178 personas.**

26 de mayo de 2023: Mesa de Análisis Anticorrupción en el Congreso Internacional organizado por el Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán: **45 personas.**

02

Vinculación y co-creación de valor con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, en materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

5 de junio de 2023: Apoyo y coordinación con la SESEA para la realización del Foro "*Transparencia y Compliance en Adquisiciones Públicas y Privadas*":

3 de julio de 2023: Capacitación sobre Estrategia, Ética e Integridad Empresarial, a integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán: **16 personas.**

8 de julio de 2023: Impartición del Taller "*Integridad Empresarial*" Corporativo de PPG: **12 personas.**

Enero-septiembre de 2023: Se impartieron diversos talleres de integridad, ética en el sector público y uso de plataformas anticorrupción a 305 personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán.

15 de julio de 2023: Impartición del Taller "*Costos de la Corrupción y Herramientas Digitales para Combatirlos*" Corporativo de PPG: **12 personas.**

21 de septiembre de 2023: Ponencia "*Participación Ciudadana y Social en el Combate a la Corrupción*" en el 1er Encuentro sobre la implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria en La Paz, Baja California Sur: **300 personas.**

25 de Septiembre de 2023: Capacitación sobre "Integridad Pública y Combate a la Corrupción", dirigida a funcionarias y funcionarios, personal administrativo y personal de Contraloría de la UMSNH: **250 asistentes.**

27 de noviembre de 2023: Foro "*Control Interno y la Función Pública Eficiente*", Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: **80 personas.**

4 de diciembre de 2023: Taller sobre "Control Interno y mejora de la gestión pública", en la Escuela de Otoño-Invierno "Rendición de cuentas y combate a la corrupción", organizada por el INAP y el Instituto de Formación Cívica Nosotros. **60 participantes.**

481

Participantes en Zoom y redes sociales

7

Países: Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela.

11

Notas periodísticas

7

Medios de comunicación

Los retos del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán y en particular del Comité de Participación Ciudadana, son diversos, complejos y de suma relevancia; y el más inminente está relacionado con la integración completa de su estructura; ante ello, es imprescindible la atención y acciones contundentes y expeditas por parte de las autoridades y entidades responsables e involucradas. Sin embargo, este fenómeno no es privativo de nuestra entidad, puesto que la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló el 27 de noviembre durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2023, que uno de los principales obstáculos para el funcionamiento ideal del Sistema Nacional Anticorrupción es la falta de integración completa de los sistemas estatales. Puntualizó que, hasta esta fecha, falta el 24% de integrantes de los sistemas por ser nombrados. Adicionalmente, hizo énfasis en que "*Faltan 53 integrantes, en 17 SEA, para conformar los comités de participación ciudadana*"; y, a partir del próximo 20 de diciembre, se suma una vacante más sin ser cubierta: la del presidente saliente del CPC de Michoacán.

De tal forma, el CPC de Michoacán contará con sólo 2 de los 5 integrantes que mandata la Ley del Sistema Estatal de Michoacán para su eficiente funcionamiento. Lo que significa que, no sólo el CPC, sino el SEA estarán operando de manera incompleta; y, justamente, en la representación ciudadana y el aseguramiento de la aportación de la visión, ideas y propuestas desde la ciudadanía al SEA. Por ejemplo, la Comisión Ejecutiva de la SESEA no estaría en condiciones de sesionar, pues sólo estaría presente un integrante del CPC –de la ciudadanía– en lugar de los 4 que requiere la Ley. De la misma manera, se encuentra la situación del Órgano Interno de Control de la SESEA, pues desde el 23 de agosto –a la fecha de elaboración de este informe– se encuentra sin Titular, con los respectivos impactos que esto tiene para su operación, en cuanto a sus funciones de prevención, vigilancia y control interno del cumplimiento normativo.

En el mediano plazo, otro de los retos que se vislumbran para el CPC es el de generar un verdadero espacio de vinculación con organizaciones de la sociedad civil, con instituciones públicas y privadas, con la academia y grupos ciudadanos; un espacio en el que se fomente el entendimiento, la colaboración y la promoción de propuestas de estrategias anticorrupción realizadas efectivamente desde el sentir de la ciudadanía, sin perder de vista los efectos negativos que causa la corrupción en la mayoría de la población en Michoacán.

Por otro lado, desde este momento y con visión de largo plazo; se refuerza el reto de orientar y focalizar acciones e iniciativas coordinadas de manera interinstitucional, con el único objetivo de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción y la misión por la que fue creado: combatir la corrupción para garantizar que no se violenten derechos humanos. Durante 2023 se pudo observar y experimentar desde el CPC, que el sentir de la ciudadanía es el mismo, la necesidad de ser escuchados pero también informados sobre sus derechos, lo cual se logró a través de la atención ciudadana directa, de la participación en los foros regionales, de las mesas de trabajo para el diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, y de la revisión constante de las políticas públicas estatales, municipales y federales, en materias de transparencia, gestión pública eficiente, fiscalización, control interno, rendición de cuentas, contraloría social y responsabilidad de los servidores públicos.

Puesto que cada vez que se comete una falta administrativa o algún delito de corrupción, los costos son demasiado altos para la sociedad en general, vulnerando alguno de los derechos humanos. Por ello, es necesario seguir avanzando de manera coordinada y desde cualquier ámbito social, garantizando la observancia de obligaciones en temas como:

- Promover la cultura de la legalidad.
- Combatir la impunidad, con apoyo integral al denunciante.
- Exigir transparencia rigurosa en los recursos públicos, con estándares de justicia y objetividad.
- Promover permanentemente la participación ciudadana.
- Impulsar la implementación del servicio civil de carrera en las instituciones públicas de Michoacán.
- Incentivar buenas prácticas de gobernanza democrática, independientemente del partido político u persona.
- Fomentar la participación democrática, apoyada con educación integral.
- Digitalizar trámites y procedimientos administrativos.
- Garantizar la máxima publicidad en los procesos de gobierno a través de las TIC.

Para mayor información: **www.cpcmichoacan.org** y **[facebook/Cpc.Michoacan](https://www.facebook.com/Cpc.Michoacan)**



CPC COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
M I C H O A C Á N



 Cpc.Michoacan

www.cpcmichoacan.org